

## Alcaldía Local de Bosa rechaza rotundamente acusaciones de sobre costos y aclara que no existe adjudicación alguna en proceso de compra de cámaras de seguridad

- La Alcaldía Local de Bosa informa que la cámara mencionada en redes sociales no corresponde técnicamente a la solicitada en el proceso contractual, el cual aún no ha sido adjudicado.
- Las comparaciones basadas en búsquedas no verificadas son inexactas y no reflejan el valor real de mercado para los equipos con las características requeridas.
- El costo aproximado en el mercado internacional es de USD 1.340, según cotizaciones verificables.

**Bogotá, 7 de octubre de 2025.** La Alcaldía Local de Bosa informa a la ciudadanía y a los medios de comunicación que ha circulado información imprecisa sobre el proceso contractual relacionado con el fortalecimiento de la seguridad en la localidad. Algunos contenidos difundidos desconocen las referencias técnicas correctas de los equipos y el estado real del proceso, lo que ha generado interpretaciones erróneas.

El proceso de contratación al que se hace referencia corresponde al Proceso de contratación N.º FDLBOSASASI 002-2025 (141424), cuyo objeto es el “**Fortalecimiento de las capacidades de corresponsabilidad en la gestión comunitaria de la seguridad en el marco del proyecto de inversión 286**”. Actualmente este proceso no ha sido adjudicado y se encuentra en la etapa de presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.

Por lo anterior, la Alcaldía Local de Bosa se permite aclarar lo siguiente:

- El proceso se trata de una subasta inversa programada para el hoy, 7 de octubre de 2025, Por lo tanto, no se ha realizado compra ni adjudicación alguna de equipos o servicios por parte de esta Alcaldía, es importante resaltar que de acuerdo a los valores estimados se cuenta únicamente con un precio techo, sin embargo y dado que la modalidad de selección, es un proceso de selección abreviada por subasta inversa, el valor final de los elementos se determinara de conformidad con el lance de menor valor que sea realizado por los oferentes, siendo el menor valor el criterio de selección para dicha modalidad.
- La cámara mencionada en redes sociales no coinciden con las especificaciones técnicas exigidas en el proceso. Los equipos referenciados carecen de las características de resolución mínima, sensor y estabilización de imagen, cuadros por segundo y certificación UL, lo que hace que las comparaciones difundidas sean técnicamente inválidas.
- Las especificaciones del proceso se definieron siguiendo los lineamientos del Distrito y del sector, para garantizar la calidad, compatibilidad y funcionamiento de los equipos que se adquieran, evitando errores de interpretación o identificación.
- Las comparaciones realizadas con información no verificada no reflejan el valor de mercado de los equipos requeridos. Según cotizaciones verificables, una cámara con las especificaciones solicitadas no tiene un valor de \$700.000, como se ha mencionado, sino un costo aproximado de USD 1.340 en el mercado internacional.

El alcalde local, Fabián Ernesto Ramírez Cruz, reafirma su compromiso con una gestión pública íntegra, eficiente, transparente, responsable y de puertas abiertas, orientada al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y al uso eficiente de los recursos públicos. Todas las actuaciones se realizan con estricto apego a la ley y bajo la supervisión permanente de los entes de control.

La alcaldía local invita a la ciudadanía y a los medios de comunicación a consultar directamente la información oficial del proceso en la plataforma Secop II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8808426&isFromPublicArea=True&isModal=False> y nuestra página web [www.bosa.gov.co](http://www.bosa.gov.co) donde se encuentran todos los documentos y etapas publicadas de este y todos los procesos de contratación.

Contacto:  
[prensa.bosa@gobiernobogota.gov.co](mailto:prensa.bosa@gobiernobogota.gov.co)  
Oficina Asesora de Comunicaciones